



LXXVIII

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE
DELEGADOS 2.026

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2.025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**PRESIDENTE**

Juan Carlos Martínez Gacharna

PRINCIPALES

*Leonardo Enrique Tamayo Tamayo
Luís Alfonso Gutiérrez Cucuma
Claudia Marcela Alvarado Cardona
Víctor de Jesús Camargo Escorcía
Carmen Elvira Hernández Rodríguez
Oscar Augusto Bernal Vargas*

SUPLENTES

*Horacio Castellanos Acero
Jorge Emiro Bayona Pacheco
Mario Lezaca Rojas*

JUNTA DE VIGILANCIA**PRINCIPALES**

*Juan Diego Guzmán Jurado
Fernando Gómez Gómez
Carlos Enrique Sánchez Álvarez*

SUPLENTES

*María Mónica Perdomo
Fabián Avendaño Molano.
Angelica María Cifuentes Jiménez*

GERENTE GENERAL

Víctor Henry Kuhn Naranjo

REVISORIA FISCAL

*Revisar Auditores LTDA.
Luís Armando Contreras Páez*



CONTENIDO

I.	PROYECTO ORDEN DEL DÍA	4
II.	PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA	5
III.	INFORME DE GESTION, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL	6
3.1	INTRODUCCIÓN.....	6
3.2	PRODUCTOS Y SERVICIOS	8
3.2.1	CRÉDITO	8
3.2.2	SEGUROS.....	9
3.2.3	PLAN EXEQUIAL	9
3.2.4	MEDICINA PREPAGADA Y SERVICIO MÉDICO DOMICILIARIO	9
3.2.5	OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES.....	9
3.3	ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.....	10
3.3.1	ACTIVOS.....	10
3.3.2	PASIVOS.....	12
3.3.3	PATRIMONIO.....	13
3.3.4	INGRESOS vs. GASTOS Y COSTOS	14
3.3.5	ESTADO DE RESULTADOS	14
3.3.6	INDICADOR DE RIESGO COMPUESTO IRC.....	15
3.3.7	BALANCE SOCIAL.....	15
3.3.8	FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL.....	16
3.3.9	FONDO DE SOLIDARIDAD	16
3.3.10	FONDO DE EDUCACIÓN	16
3.3.11	GESTION ADMINISTRATIVA (LOGROS)	17
3.3.12	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2.023 - 2.027	22
3.3.13	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR	22
3.3.14	EVENTOS POSTERIORES	23
3.3.15	EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD	23
IV.	INFORME DE GESTION JUNTA DE VIGILANCIA.....	24
V.	INFORME Y DICTAMEN REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS .	26
VI.	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	35
VII.	ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	36
VIII.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	37
IX.	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS	38
X.	CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	39
XI.	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	41
XII.	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2.025.....	74



I. PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. MESA DIRECTIVA
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA
6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
7. PRESENTACIÓN INFORME COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA ANTERIOR
8. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA
9. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 9.1. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL
 - 9.2. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
10. INFORME Y DICTÁMEN DE LA REVISORÍA FISCAL
11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.025
12. ELECCIONES
 - 12.1 ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SIETE (7) MIEMBROS PRINCIPALES Y SIETE (7) MIEMBROS SUPLENTE.
 - 12.2 ELECCION DE JUNTA DE VIGILANCIA, TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES (3) MIEMBROS SUPLENTE.
 - 12.3 ELECCION DE REVISORIA FISCAL
13. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
14. AUTORIZACION PARA DARLE CONTINUIDAD A LA APLICACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD VIGENTES AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2.025.
15. APROBACIÓN TRAMITES Y GESTIONES PARA LA ACTUALIZACION REGISTRO REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.
16. PROPOSICIONES Y VARIOS



II. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTICULO 1º. De conformidad con el Artículo 53º, Numeral 1 de los Estatutos, la Asamblea será presidida inicialmente por el Presidente del Consejo de Administración.

ARTICULO 2º. La Asamblea elegirá entre los Delegados sus propios dignatarios, a saber: Un Presidente y un Vicepresidente, para que con ellos se continúe deliberando. Como Secretario actuará el Secretario del Consejo de Administración.

ARTICULO 3º. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado el Quórum, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31º de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el Artículo 53º, Numeral 2 de los Estatutos, podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con el cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos y convocados.

ARTICULO 4º. Solamente podrán ingresar al recinto donde sesionará la Asamblea y participar en ella con voz y voto los Delegados que exhiban la Credencial que los acredita como tal. También podrán ingresar al recinto los invitados especiales con credencial.

ARTICULO 5º. Tendrán voz el Gerente, el Revisor Fiscal y a quienes la Presidencia conceda el derecho al uso de la palabra.

ARTICULO 6º. Cada Delegado podrá intervenir hasta por dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo máximo de tres (3) minutos; cada término de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo determina la Asamblea. Las intervenciones para participar en los debates se harán en el orden de solicitud verbal que llevará para el efecto la Mesa Directiva.

ARTICULO 7º. Cada Delegado tendrá derecho a un (1) voto. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos, salvo aquellos eventos que tengan un régimen diferente.

ARTICULO 8º. Toda proposición deberá ser presentada verbalmente y estar apoyada por lo menos por dos (2) Delegados distintos al ponente.

ARTICULO 9º. La Mesa Directiva designará dos (2) Delegados, quienes en asocio con el Presidente, el Secretario y el Representante Legal, aprobarán y firmarán el Acta correspondiente a la reunión, aprobación que equivaldrá a la del pleno de la Asamblea, conforme está contemplado en el Artículo 53º, Numeral 6 del de los Estatutos.

ARTICULO 10º. Elección del Consejo de Administración miembros Principales y Suplentes y para la Junta de Vigilancia de la misma forma miembros Principales y Suplentes. El sistema de elección, es el de listas o planchas. Se aplicará el cociente electoral en los términos previstos en el Artículo 197 del Código de Comercio, por remisión del Artículo 158 de la Ley 79/88, el cual en la parte pertinente dispone: “... *este se determinará dividiendo el número total de los votos válidos que hubiere obtenido mayor número de votos y así en orden descendente. De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de los votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos se decidirá por la suerte.*” Los votos en blanco sólo se computarán para determinar el cociente electoral.

Para la elección de Dignatarios Principales y Suplentes para el Consejo de Administración, se elegirán siete (7) Miembros, los cuatro primeros miembros para un período de tres (3) años, (período 2026-2029), y los tres restantes para un período de dos (2) años, (2026-2028).

Para la elección de los Miembros de la Junta de Vigilancia, se elegirán tres miembros (3) principales y (3) miembros suplentes, para un período de dos (2) años, (2026-2028).

Para la elección de Revisoría Fiscal, se elegirá dentro de los proponentes, para un período de dos (2) años, (2026-2028).



III. INFORME DE GESTION, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

3.1 INTRODUCCIÓN

Apreciados Delegados:

Presentamos a continuación un panorama y análisis del entorno en su desarrollo de la Cooperativa que se presentó durante el año inmediatamente anterior.

De este modo, los Asambleístas tienen una amplia información en todos los aspectos que incidieron en sus resultados, tales como, el Entorno Económico, Aspectos financieros, Resultado Económico, Proyección de Distribución de Excedentes, así como las diferentes acciones que influyeron en su resultado.

Es así, que les deseamos los mejores éxitos en el desarrollo de la **LXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS**, toda vez que en ésta se reúnen los representantes de la base social de la Entidad, quienes interactuarán en la Asamblea y decidirán lo mejor para la Entidad, cumpliendo de este modo con todas las disposiciones legales y estatutarias.

ENTORNO ECONOMICO

PANORAMA INTERNACIONAL:

Dentro del desarrollo presentado en el año 2.025, se caracterizó por ser uno de los años con mayor incertidumbre en todos los campos y que va a incidir seguramente en los resultados del presente año.

Rescatamos lo más significativo de este ejercicio 2.025, donde la desaceleración del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, cerró alrededor del 3,1%, en razón al poco crecimiento de los países más desarrollados, específicamente al de la Unión Europea y el de los EE.UU, como también el resultado del debilitamiento del comercio internacional a causa de las medidas restrictivas en políticas internacionales, donde a finales del segundo semestre del año, a causa del incremento de los aranceles impuestos por los EE.UU, (*como medida de fortalecer su economía, protegiendo su producción interna*), sumado a la disminución del valor del petróleo por efecto de una disminución en la demanda y el crecimiento de la oferta, ocasionó un desequilibrio en los países exportadores, y como resultado, la disminución en el desarrollo económica mundial.

A lo anterior, para compensar, los mercados se refugiaron en commodities como el oro, plata y cobre,

fueron los activos más destacados del año debido a la incertidumbre geopolítica, ocasionando un incremento récord nunca vistos, donde los inversionistas vieron una oportunidad de incrementar sus ganancias individualmente, pero no, el de la producción de cada país, como tampoco se disminuyó el desempleo que finalmente creció, generando de este modo una presión en la situación económica en general e incremento en la pobreza.

A lo anterior, valga la pena resaltar que países como India, Brasil y México, gracias a medidas internas y de adaptación, el resultado de su PIB, le fue favorable, lo que los llevó a proyectar unos mejores niveles económicos para el año en curso.

Como ven los analistas económicos, las perspectivas para el presente año, unos, indican que podría darse un crecimiento leve en concordancia con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, ubicado en un PIB entre el 3,1% a un 3,8% para países desarrollados y menos para los emergentes, siempre y cuando las tasas permanezcan estables y no haya sobresaltos por confrontaciones bélicas, un buen desempeño en la Inteligencia artificial acompañado de la mano en la continuación a mayor escala de la transformación digital.

PANORAMA NACIONAL

En cuanto al resultado económico del país, cerró finalmente con un Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6%, aunque mejor que el del 2.024, pero sin cumplir con la meta propuesta por el Banco de la República, así como tampoco se cumplió con la meta y el desempeño de la inflación ubicándose en el 5,1%, cuando la meta era del 3.0%.

A lo anterior, los mayores crecimientos por sectores: Entretenimiento, 11,5%, Administración Pública, 4,8%, Comercio y Transporte, 4,6%, en contraste, sectores como la Industria Manufacturera, la Minería, Explotación de petróleo y Gas, como la Construcción mostraron debilidad en su resultado, ocasionando por consiguiente que el PIB no fuera mejor.

En cuanto a commodities Agrícolas, este sector fue un sector dinámico, con incrementos en exportaciones, compensando así la caída en los ingresos petroleros, como el café, 70.6%, banano y plátano, 31.5% y Flores, 15%.



Por otra parte, las tasas tanto pasivas como activas que venían en una disminución a lo largo del año, al final no se presentó esta tendencia y empezaron a incrementarse, muy nocivo para el aumento de la inflación, esto acompañado con un desbordado gasto público, ocasionado un incremento desahogado en el déficit fiscal, nunca antes presentado en el país en varias décadas, sumado a un endeudamiento externo con tasas muy superiores a las del mercado internacional, lo que ocasionará mayores gastos en el Presupuesto Nacional para los próximos años.

En cuanto a indicadores de desempleo, fue aceptable por su disminución a un dígito, producto de un incremento laboral en la parte gubernamental y en crecimiento en labores informales.

Punto relevante a mencionar ocasionado por modificaciones en el sistema tributario, con el objeto de disminuir el déficit fiscal, presentó en el último mes del año el Gobierno un Decreto de Emergencia, incluyendo con una reforma tributaria, donde el Congreso posteriormente la negó, lo que agrava la situación fiscal del país.

Así mismo y en dicho mes, por Decreto el Gobierno decidió incrementar el salario mínimo para el año 2.026 en el 23,7%, mejorando los ingresos de más de 2,4 MM. de trabajadores, pero golpeando la inflación, con un incremento en el transporte, peajes, costos notariales y todos aquellos insumos que se encuentran atados al salario mínimo. Por otra parte, un desestímulo para los inversionistas internos y externos por lo que implica el incremento de la mano de obra, ocasionado por las causas anotadas anteriormente.

En conclusión, la economía cerró con un crecimiento moderado, una inflación por encima de lo estimado, retos ambiciosos en materia fiscal, esperando un mejor resultado económico para el presente año, de modo que sea sostenible económicamente y social.

PANORAMA SECTOR SOLIDARIO

El sector cooperativo y solidario en Colombia constituye uno de los pilares más relevantes del desarrollo económico y social del país, al combinar la actividad empresarial con un enfoque centrado en las personas, la solidaridad y el bienestar colectivo.

Este sector está conformado por cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales y otras organizaciones sin ánimo de lucro, que operan bajo principios de autogestión, bienestar y participación de sus asociados.

En el desarrollo del año 2.025, el sector cooperativo en Colombia reafirmó su papel como motor de inclusión y desarrollo territorial, pues según cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualmente este sector agrupa aproximadamente 3.400 cooperativas con más de 6,5 millones de asociados. Estas organizaciones tienen presencia en la mayoría de los departamentos y municipios, con un impacto especialmente significativo en regiones donde la banca tradicional es limitada o inexistente. Además, el sector genera cientos de miles de empleos directos e indirectos, contribuyendo de manera estable a la sostenibilidad económica de millones de hogares colombianos.

Durante el año 2.025, el sector evidenció un comportamiento sólido y resiliente, en un entorno macroeconómico caracterizado por la moderación de la inflación, la estabilización gradual de las tasas de interés y la recuperación progresiva del empleo. En este contexto, las cooperativas fortalecieron su base social, ampliaron la gestión de cartera y depósitos, y consolidaron su rol como actores clave en la inclusión financiera y la democratización del crédito, especialmente para hogares, microempresarios y pequeños productores.

De acuerdo con lineamientos y análisis promovidos por entidades gremiales como Confecoop, Ascoop y Analfé, así como por los organismos de supervisión del sector, se avanzó en iniciativas orientadas a mejorar el acceso al financiamiento en territorios históricamente desatendidos, fortalecer la educación financiera de los asociados y promover una gestión más eficiente y transparente de las organizaciones solidarias. Para el año 2.026, se espera que el sector cooperativo y solidario continúe su crecimiento y consolidación y que este avance esté impulsado por un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía sobre los beneficios del cooperativismo y el respaldo de políticas públicas orientadas a la inclusión financiera y productiva.

Un eje central de estas perspectivas es la importancia en la transformación digital mediante la adopción de canales virtuales, medios de pago electrónicos, procesos no presenciales y herramientas de analítica que permitan a las organizaciones solidarias mejorar su eficiencia operativa, ampliar su cobertura y ofrecer productos y servicios más oportunos y acordes con las necesidades de sus asociados, manteniendo siempre su enfoque social y participativo.



Finalmente, el Año Internacional de las Cooperativas realizado el año pasado, fue declarado por las Naciones Unidas bajo el lema “*Las cooperativas construyen un mundo mejor*”, representó una oportunidad clave para visibilizar el impacto positivo del sector en el desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento del tejido social.

Este reconocimiento internacional refuerza el compromiso del cooperativismo para seguir generando valor económico con propósito social, contribuir al desarrollo del país y consolidarse como un actor fundamental en la construcción de una economía más equitativa, incluyente y sostenible.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ANIVERSARIO 60 DE FINANCIAR

En el mes de octubre del año en estudio, celebramos los 60 Años de existencia, con una ceremonia en la cual asistieron fundadores activos, delegados de los Asociados, Consejo de Administración, Revisoría Fiscal, funcionarios e Invitados Especiales.

Financiar Inicio su vida cooperativa en el seno de la Sociedad Colombiana de Ingenieros en el año 1965, el proyecto de su fundación fue idea del Ingeniero Hernando Bahamón Franco. Invitación acogida por 370 Ingenieros, de los cuales 140 firmaron el Acta de Constitución el día nueve (9) de agosto de 1965.

60 años de existencia legal y vida cooperativa proporcionando invaluable e ininterrumpidos servicios a la Sociedad Colombiana, ocupando hoy un destacado lugar dentro del Sector de la Economía Solidaria.

Fomentando el ahorro y procurando la satisfacción de sentidas necesidades, personales, profesionales y familiares.

Siendo una entidad sólida, confiable y ágil en la prestación de servicios financieros y sociales, soportada por un grupo humano de gran sensibilidad social y altamente calificado, que contribuye a la satisfacción de las necesidades, logro de metas y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y su núcleo familiar.

El logro de metas y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y su núcleo familiar, uno de nuestros objetivos

PANORAMA EN FINANCIAR

El desarrollo que se presentó durante el ejercicio del año en estudio, se vio afectado e incidió el entorno económico tal como se describió en el punto anterior, específicamente en la demanda de crédito en las líneas educativas y de consumo.

Se incremento positivamente en la colocación de cartera en otras líneas como la Comercial y de Libranza, equilibrando de este modo las disminuciones en las líneas anteriormente anotadas.

En cuanto a la calidad de la Cartera, durante el año, tuvo un indicador promedio del 3.3%.

Se continuó la gestión de austeridad en gastos y en las provisiones de cartera, de esta manera el blindaje de la estructura financiera al mantener una cobertura (Provisiones vs. Cartera vencida), cerrando en un 58%.

Se continúa el seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgos - SIAR, conformado por el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistemas de Administración de Riesgos de Liquidez, Operativo y de Crédito.

Aún, teniendo en cuenta los esquemas económicos adversos, la Cooperativa presentó resultados económicos muy satisfactorios, gracias a una buena gestión en el sostenimiento de su cartera, un manejo óptimo de rentabilidad en las Inversiones, una buena recuperación de cartera vencida, así como una continua política de austeridad, que continuará con la misma dinámica para el presente año.

3.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS

3.2.1 CRÉDITO

La Cartera que es el principal activo de la Cooperativa, durante el año en estudio, tuvo una dinámica sostenida de colocación, principalmente en la cartera Comercial y de Libranza, equilibrando de este modo las disminuciones en las otras líneas de crédito.

Todos los desembolsos del 2.025 fueron atendidos con recursos propios



Se continúa trabajando con nuevos modelos de negocios que permitan incrementar la colocación con un buen cubrimiento del riesgo.

La Cartera tiene un análisis detallado que será presentado en su capítulo correspondiente.

A continuación, se describen otros servicios prestados, así:

3.2.2 SEGUROS

Continuamos ofreciendo a los Asociados en todos los ramos de Seguros, pólizas Colectivas de forma directa sin intermediarios, buscando de ese modo tener mejores condiciones para los Asociados, con una atención personalizada y asesoría permanente, ofreciendo servicios de Seguros de: Póliza Colectiva de Vehículos todo riesgo, Vida Grupo, Hogar, Seguro de Crédito, Incendio, Vida Deudores y EquiEmpresa, lo anterior con la EQUIDAD SEGUROS, O.C., de la cual somos Asociados.

Seguro Vida Grupo Deudores y de Crédito

Por medio de la Póliza Colectiva de Vida Grupo Deudores, se protege a la familia del Asociado con un amparo sobre el saldo insoluto por el monto de la(s) obligación(es) crediticias contraída(s) con la Entidad.

Al cierre del año en estudio, 125 obligaciones se encuentran amparadas con este Seguro por un monto asegurado de \$2'182.8 MM.

En cuanto a fallecimientos registrados en el año 2.025, un (1) asociado, fue objeto de reclamación a la Aseguradora.

En cuanto a la Póliza Colectiva de Seguro de Crédito al cierre del año se encontraban cubiertas 114 obligaciones por un valor total de \$ 1'187.8 MM. y se presentaron (13) indemnizaciones por incumplimiento en el pago, por un valor de \$142.7 MM

3.2.3 PLAN EXEQUIAL

Como un servicio complementario, la Entidad ofrece a nivel nacional, a través de la red LOS OLIVOS y Funeraria CANDELARIA, planes exequiales dirigidos a nuestros Asociados y su grupo familiar, cuyo objetivo es brindarles apoyo en momentos difíciles por calamidad al fallecimiento.

Al corte, tenemos 133 Asociados vinculados en este plan de previsión exequial, beneficiando a 188 usuarios y 9 mascotas, de los cuales 102 gozan de un descuento como valor agregado otorgado a través de los Fondos de Solidaridad y el Fondo de Seguridad Social.

3.2.4 MEDICINA PREPAGADA Y SERVICIO MÉDICO DOMICILIARIO

En servicios vitales para la protección de la salud de nuestros Asociados y sus familias, continuamos brindando a través de Convenios Colectivos con Compañías especializadas, tales como son: COLSANITAS, MEDISANITAS, COLMEDICA, SURA, COLPATRIA, y EMERMÉDICA.

Al cierre del ejercicio de 2.025, la vinculación en estos servicios de salud registra, 90 Asociados, con 97 beneficiarios.

A continuación, se presenta número de familias y número de usuarios al cierre del año en estudio, de las principales pólizas de Seguros, medicinas prepagadas y planes Exequiales, así:

DESCRIPCION	SERVICIO	ASOCIADOS	BENEFICIARIOS	TOTAL
POLIZAS / EQUIDAD	SEGURO TODO RIESGO	50	27	77
	POLIZA DE VIDA	8	1	9
	VIVIENDA SEGURA	12	3	15
	VIDA DEUDORES	125	-	125
	SEGURO DE CREDITO	114	-	114
	SUBTOTAL	309	31	340
MEDICINA PREPAGADA	COLSANITAS	69	72	141
	MEDISANITAS	5	11	16
	COLMEDICA	5	8	13
	SURA	7	7	14
	COLPATRIA	1	-	1
	SUBTOTAL	87	98	185
AMBULANCIA / EMERMÉDICA	SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO	3	5	8
	SUBTOTAL	3	5	8
PLAN EXEQUIAL	LOS OLIVOS	128	49	177
	MASCOTAS	-	9	9
	COORSERPARK	5	6	11
	SUBTOTAL	133	64	197
	TOTAL	532	198	730

3.2.5 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

A continuación, se presenta un consolidado en MM. de los productos y sus saldos al cierre del ejercicio, efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y funcionarios Personal clave de la Gerencia.



CARGO	APORTES	CAPTACIONES	CARTERA	PAGOS
Personal Clave de la Gerencia	48.250	505.166	0	304.631
Total	48.250	505.166	0	304.631

CARGO	APORTES	CAPTACIONES	CARTERA	PAGOS
Consejo de Administración	323.402	494.355	148.272	-
Junta de Vigilancia	62.049	44.325	2.329	-
Revisoría Fiscal	-	-	-	40.077
Total	385.451	538.680	150.601	40.077

Así mismo, ninguno de los familiares de los Administradores, tienen contratos con la Entidad.

3.3 ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

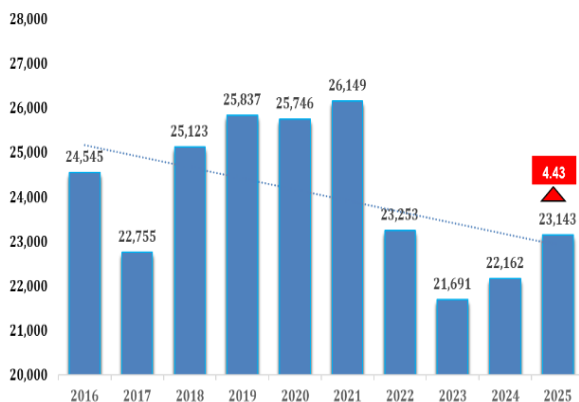
A continuación, se realiza el análisis de los rubros del Estado de situación financiera, los de mayor incidencia en el desarrollo de las actividades, y del resultado económico de la Entidad.

Lo anterior, analizado de los últimos períodos, de los cuales se cuenta con la trazabilidad de conversión siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIF.

3.3.1 ACTIVOS

Al cierre del ejercicio del año 2.025, el saldo de los activos es de \$23.143 MM., con un incremento del 4.4% respecto al año anterior que cerró con un saldo de \$22.162 MM.

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS
2.016 – 2.025 (MM.)



3.3.1.1 CARTERA

El total de la cartera de crédito (capital + intereses) presentó un crecimiento del 4.52%, pasando de \$9.785 MM. en el año 2.024, a \$10.227 MM. al cierre de 2.025, el saldo al cierre del ejercicio del solo capital fue de \$10.078.

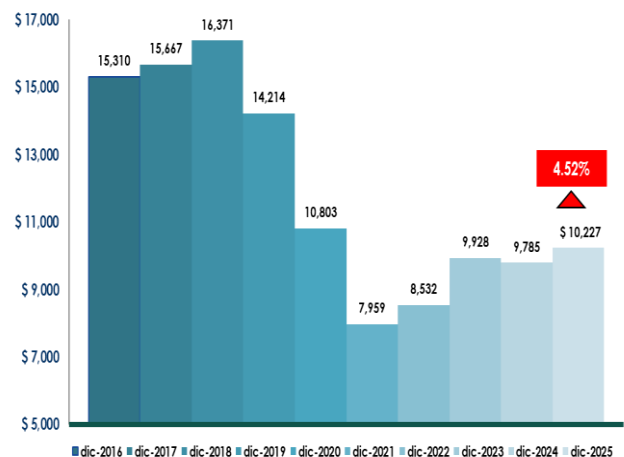
Resultado generado especialmente por la colocación de créditos comerciales, y de libranza generando un impacto positivo en los resultados, con plazos de colocación más largos, generando un resultado operacional permanente para la entidad.

La Administración ha seguido trabajando en su mayor concentración con la colocación en la cartera Comercial, y en la cartera de Libranza, aunque fue necesario hacer un análisis en este nicho de mercado y tomar la decisión de no continuar con la colocación en la Pagaduría del Ejército por su alto riesgo.

En cuanto a la colocación de la línea de Consumo, se ha disminuido principalmente en la línea de crédito educativo y las otras líneas.

En octubre se lanzó una línea de Aniversario con ocasión de la celebración de los 60 años de Financiar y no tuvo una alta demanda a pesar de que se manejó una tasa preferencial.

CARTERA DE CREDITO
AÑOS 2.016 – 2024 (MM.)



EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CREDITO

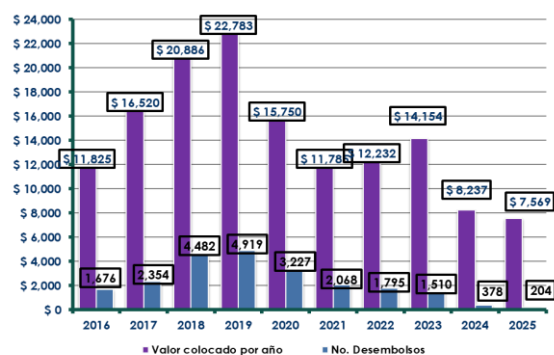
Colocación de Crédito

En cuanto a la evolución de operaciones en colocación de créditos durante el año 2.025 con una disminución en el número de créditos colocados de 378 en el 2.024 a 204 en el 2.025.

Los anteriores resultados obedecieron a cambios realizados en las políticas administrativas en las cuales se tomó la decisión de dinamizar más la cartera comercial con un 54% de la colocación y de libranza con un 15% en razón a la disminución de la demanda en los créditos educativos.

Con lo anterior la cartera presenta unos períodos más largos y con menos rotación, lo que redundará en la rentabilidad.

COLOCACION DE CREDITOS DURANTE EL AÑO 2.016 – 2.025 (MM.)



Calidad de la Cartera de Créditos

El índice de calidad de la cartera al cierre del ejercicio 2.025 presentó mayor deterioro con relación al año inmediatamente anterior, pasando del 1.31%, al 3.91%. Incrementado por parte de una nueva disposición de la Supersolidaria de la Perdida Esperada y la Evaluación de Cartera.

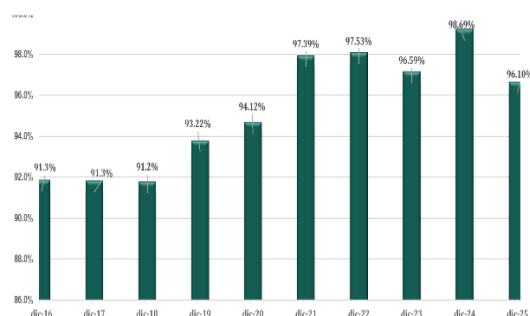
Resultado que se genera debido a la mora que, a pesar de la gestión realizada permanente en el área de cobranza, de forma directa y por vía jurídica, permitiendo que el comportamiento regular durante el año en estudio arrojará al cierre del mismo un promedio del 3.3%. muy inferior a los pares en el mercado.

Se continúa en la recuperación de cartera vencida y castigada, especialmente de aquellos créditos de cuantías significativas que se encuentran en cobro jurídico, con buenos resultados.

El año en estudio se presentaron \$17.3 MM de castigos de cartera.

A continuación, se muestra gráficamente la evolución de la Calidad de la Cartera durante los últimos años.

ÍNDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA 2.016 – 2.025 (MM)



COBERTURA CARTERA 2.016 – 2.025 (MM)

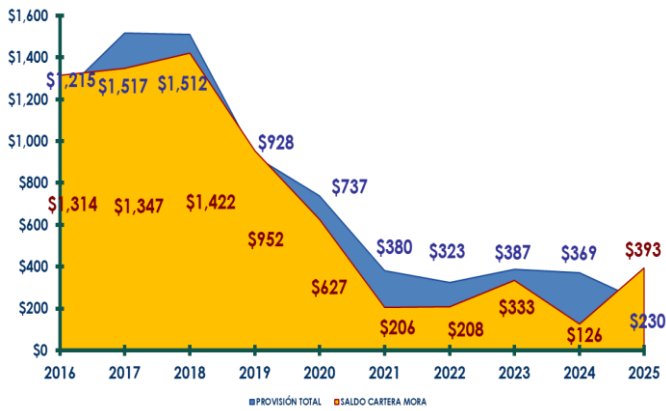
En cuanto a la cobertura de la cartera en mora con respecto al total de provisiones tanto individual como general, fue del 58% del 2.025, cumpliendo los requerimientos de ley.

CUBRIMIENTO DE PROVISION 2.016 – 2.025 (MM.)

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento del valor de la Cartera en Mora vs el valor de la Provisión total incluyendo individual y general, en los últimos años, de acuerdo a los requerimientos de ley y a las políticas del Consejo de Administración.

EL saldo de cartera en mora en el 2.024 fue de \$126.0 MM. y el 2.025 de \$393.0 MM. Con una provisión individual en el 2.025 de 127.4 MM superior a la del 2.024 que fue de 67.6MM.



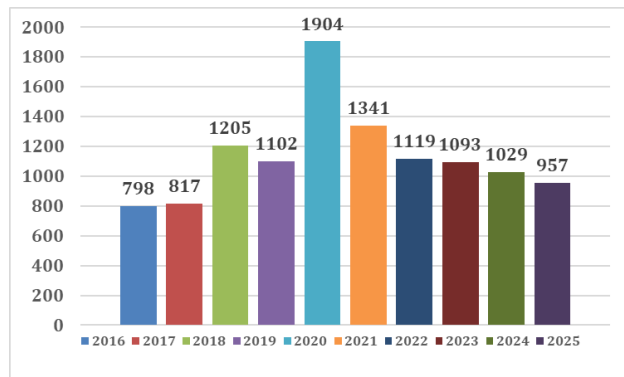


3.3.1.2 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar en el año 2.025 cerraron en \$957 MM presentando un decrecimiento del -7.02% relacionado con el año inmediatamente anterior el cual cerró con un valor de \$1,029 MM.

Al cierre del ejercicio se presenta un saldo de deterioro o provisión por un valor \$515.2 MM.

CUENTAS POR COBRAR
2.016 – 2.025 (MM.)



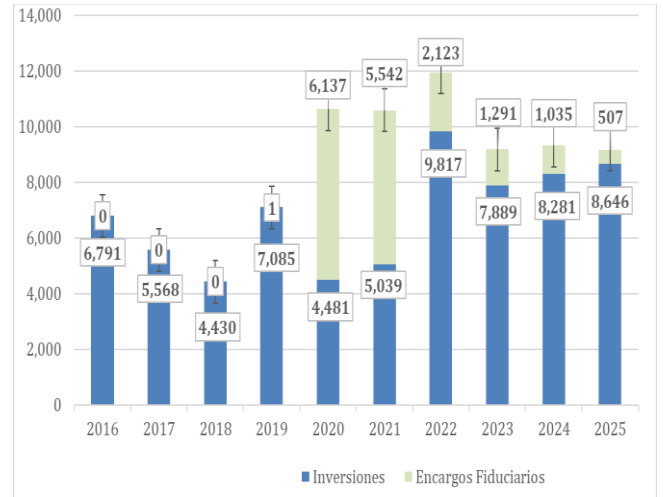
3.3.1.3 INVERSIONES Y ENCARGOS FIDUCIARIOS

En este rubro se presenta una disminución en el total de Inversiones y Fiducias del -1.7%, pasando de \$9.316 MM. en el 2.024, a \$9.153 MM. en el 2.025, como efecto de atender las operaciones de la colocación de créditos.

Al cierre del ejercicio del total de inversiones se cerró con \$507 MM, en Fondos Fiduciaros, y en otras inversiones \$8,646 MM de las cuales en Entidades de Economía Solidaria se tienen \$341.6 MM. y en

Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado \$8.304 MM.

INVERSIONES Y ENCARGOS FIDUCIARIOS
2.016 – 2.025 (MM.)



3.3.2 PASIVOS

El Pasivo representa recursos u obligaciones que adeuda la Entidad como compromisos y exigibilidades.

En el año 2.025 estas obligaciones presentaron un crecimiento de 11.36% en comparación con el año anterior pasando de \$8.312 MM. a \$9.256 MM.

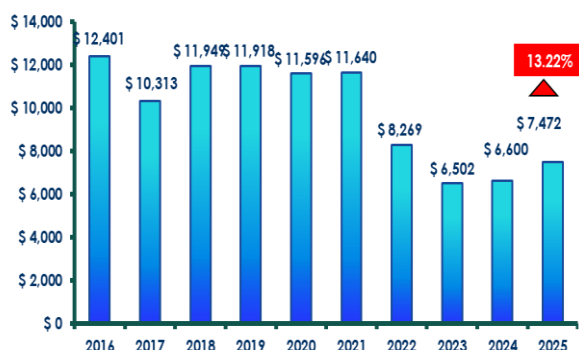
EVOLUCIÓN DE PASIVOS
2.016 – 2.025 (MM.)



3.3.2.1 CAPTACIONES

A continuación, se muestra el comportamiento de las captaciones, al cierre de ejercicio de 2.025 fue de \$7.472 MM. evidenciando un crecimiento del 13.22% frente a \$6.600 MM. en 2.024.

CONSOLIDADO DEPÓSITOS DE AHORRO 2.016 – 2.025 (MM.)

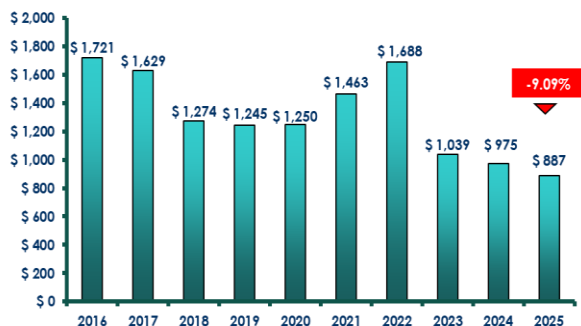


POR PRODUCTOS DE CAPTACIONES:

AHORRO LIDER

En el año 2.025 el ahorro a la vista presentó un decrecimiento del -9.09 pasando de \$975 MM. en el 2.024 a \$887 MM., al cierre del año.

POR PRODUCTOS DE CAPTACIONES: AHORRO LIDER 2.016 – 2.025 (MM.)



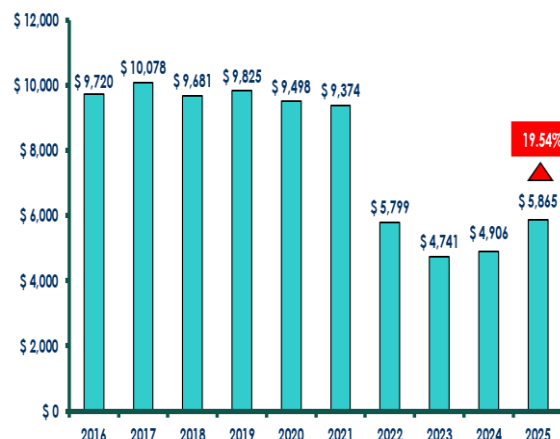
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO

En el año 2.025, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término - CDAT's, presentaron un crecimiento de

19.54% al pasar de \$4.906 MM. en el 2.024, a un saldo de \$5.865 MM. al cierre del año.

Resultado debido a la fidelidad de los Asociados de mayor antigüedad en la Entidad.

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO 2.016 – 2.025 (MM.)



AHORRO PERMANENTE 2.016 – 2.025 (MM.)



3.3.3 PATRIMONIO

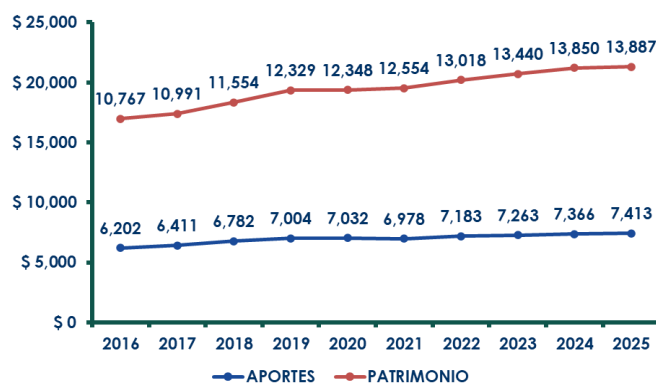
El Patrimonio de **Financiar** cerró en el 2.025 con un crecimiento del 0.27%, alcanzando los \$13.887 MM frente a los \$13.850 MM del cierre del año 2.024.

Los Aportes Sociales como el principal rubro del Patrimonio, su saldo al final del ejercicio fue de \$7.413 presentando un crecimiento del 0.64% con relación al saldo del año 2.024 que fue de \$7.366 MM, a pesar de que se continúa con la depuración de Asociados inhábiles, dando cumplimiento de lo ordenado en la Asamblea.



EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y APORTES SOCIALES

2.016 – 2.025 (MM)



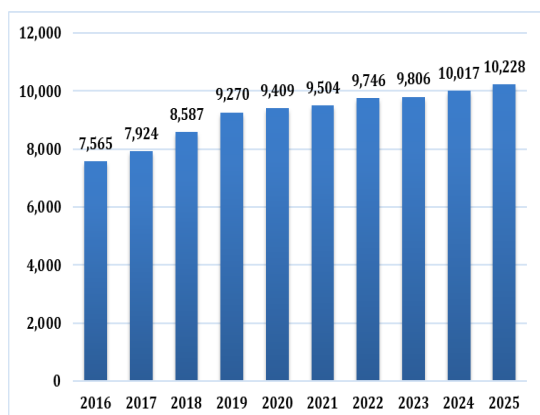
RELACION DE SOLVENCIA Y PATRIMONIO TECNICO

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, del 28 de diciembre del 2.020, la Entidad presenta una relación de solvencia (*definida como el valor del Patrimonio Técnico dividido entre el total de Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio*), donde al cierre del año fue del 49.64%, siendo un indicador muy representativo, teniendo en cuenta que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de ahorro y crédito, exigida por la S.E.S., es del nueve (9%) por ciento.

En cuanto al Patrimonio Técnico, corresponde a la suma del Patrimonio Básico neto, de las deducciones y el Patrimonio adicional, Al cierre del ejercicio en estudio fue de \$10.228 MM., en la Entidad presenta un constante crecimiento, cifras que se representan en la siguiente gráfica.

PATRIMONIO TECNICO

2.016– 2.025 (MM.)



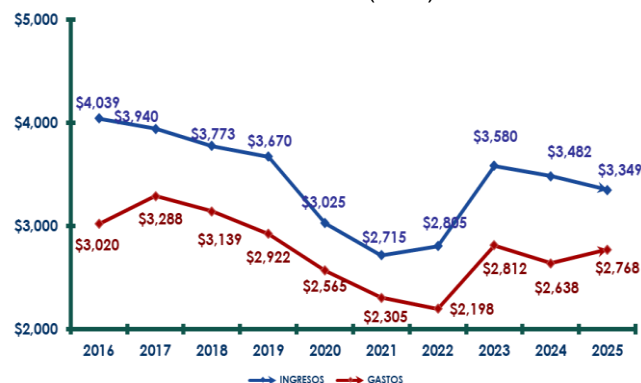
3.3.4 INGRESOS vs. GASTOS Y COSTOS

Durante el año en estudio, **Financiar** presentó unos ingresos totales de \$3,349 MM., con una disminución del -3.8% con relación al año 2.024 que fue de \$3,482 MM., un buen resultado teniendo en cuenta que si bien sus ingresos operacionales con un saldo de \$1,799 MM., no logran un margen operacional positivo, los ingresos no operacionales fundamentalmente por los rendimientos financieros, muestra un saldo de \$1,549 MM., que hacen que al final del ejercicio el resultado financiero sea positivo para la Entidad.

Por su parte los gastos y costos, presentaron un incremento del 4.9%, pasando en su total de \$2.638 MM. en 2.024 a \$2.768 MM. en 2.025 con una composición al cierre del año de gastos con \$2,128 MM y costos de \$640 MM. Variación que se presenta principalmente por las provisiones tanto en las Cuentas Por Cobrar y el cumplimiento de la aplicación de provisión de la Cartera de Crédito por la aplicación de Perdida Esperada, y la calificación y evaluación de cartera, en cumplimiento de la normatividad de la Supersolidaria.

INGRESOS VS GASTOS Y COSTOS

2.016 – 2.025 (MM.)



3.3.5 ESTADO DE RESULTADOS

El año 2.025 **Financiar** continuó con las medidas necesarias en materia administrativa y financiera para obtener los mejores resultados.

El excedente al cierre del ejercicio fue de \$581 MM. con un decrecimiento de -31.16% frente al resultado de \$843 MM. obtenido en el año 2.024.



Financiar

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - INSCRITA A FOGACOOP

RESULTADOS EJERCICIOS 2.016– 2.025 (MM.)



3.3.6 INDICADOR DE RIESGO COMPUESTO IRC

El Modelo IRC Indicador de Riesgo Compuesto, que mide el perfil de riesgo de la Cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos, FOGACOOP, fijado en un rango entre 0 (riesgo más bajo) y 100 (riesgo más alto). Se compone de 9 razones financieras agrupadas en 5 secciones.

A continuación, se presenta cada sección con sus respectivas razones, participación y límites.

INDICADOR DE RIESGO COMPUESTO - IRC Dic. 2.025

Componente del IRC	Razón financiera	Valor de la razón	Límite inferior	Límite superior	Riesgo individual	Ponderación	Riesgo ponderado
Capital	Capital institucional	18.2%	2.0%	15.4%	0.0	15%	0.0
	Margen de solvencia	49.6%	10.0%	43.1%	0.0	15%	0.0
Modelo de negocio y gestión	ROE	4.2%	0.0%	6.5%	35.1	10%	3.5
	Suficiencia del margen financiero	134.1%	92.0%	136.0%	4.4	10%	0.4
	APR	89.0%	78.0%	92.0%	78.8	5%	3.9
	Activos productivos	89.2%	88.0%	97.0%	86.6	5%	4.3
Calidad de la cartera	Cartera improductiva	3.2%	1.8%	9.8%	17.5	20%	3.5
Liquidez	Riesgo de liquidez (IRL)	263.0%	100.0%	500.0%	59.3	15%	8.9
Activos para el pago del seguro	Activos disponibles	667.9%	100.0%	400.0%	0.0	5%	0.0

IRC
25

Los indicadores que vemos en la gráfica, nos muestran el riesgo individual dependiendo de los valores de cada una de las razones con relación a su respectiva

ponderación de participación en el IRC, reflejando un riesgo en nuestra entidad así:

- Indicadores que están por encima del límite Superior y son Razones financieras cuyos valores altos representan menor riesgo, y su ponderación de riesgo es cero, no representando riesgo para la entidad: Capital institucional, Margen de solvencia y Activos disponibles.
- Indicadores que, están dentro del rango de los límites, no representan riesgo para la entidad: ROE, Suficiencia del margen financiero, Activos ponderados por Riesgo, Activos Productivos, Cartera Improductiva, Riesgo de liquidez (IRL).

EL IRC de Financiar, para Diciembre 2.025 fue del 25, continuando con un indicador de riesgo bajo, beneficiando a la entidad en el valor a pagar a FOGACOOP de prima del Seguro de Depósitos.

3.3.7 BALANCE SOCIAL

Una vez observadas las cifras, resultado de la gestión Administrativa y Financiera del período, se concluye que los resultados económicos de la Entidad también afectan el resultado del Balance Social, sin embargo, los resultados del informe del año 2.025 no han sido posibles incluirlos en este Informe de Gestión, debido a que a la fecha de presentación no se tienen los resultados generados de la Superintendencia de la Economía Solidaria para su análisis.

Los diferentes indicadores de participación serán presentados en la Asamblea, al igual que se realizó el año inmediatamente anterior.

BASE SOCIAL

La Base Social, pasó de 11.048 Asociados en el año anterior, a 10.775 al cierre del ejercicio de 2.025, con una disminución de -2.47% en el número de Asociados, siguiendo con el ordenamiento realizado por la Asamblea, en la cual se solicitó realizar depuración en la Base Social por cuanto muchos de los Asociados se encontraban inhabilitados por el incumplimiento de los compromisos económicos con la Cooperativa según los Estatutos de la Entidad.

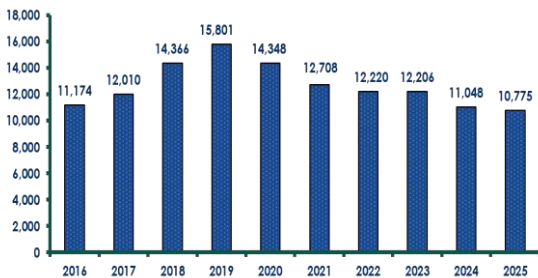
Es así que el Consejo de Administración acató esta disposición, solicitando a la Administración su



cumplimiento, donde en primera instancia se enviaron cartas de invitación a continuar con la Entidad de forma activa y en caso de no acogerse a esta invitación, se realizó formulación de Pliego de Cargos, dando un plazo estatutario para su respuesta, que de no recibirla se procedió a la exclusión, previa aprobación por parte del Consejo de Administración.

En el año se presentaron 499 exclusiones por incumplimiento de sus compromisos.

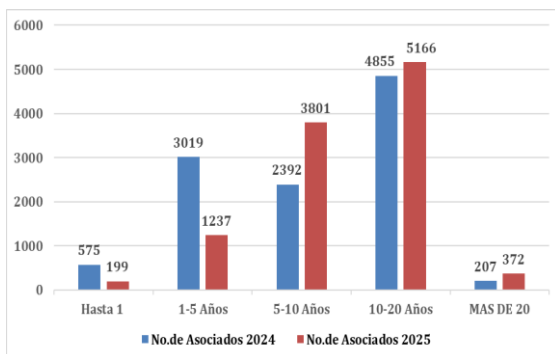
COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL 2.016 – 2.025



BASE SOCIAL POR ANTIGÜEDAD DE VINCULACIÓN

Apreciamos en la siguiente gráfica en el último año una participación del 48.6%, de Asociados con una antigüedad de uno a diez años, en la cual la participación en ese mismo rubro de tiempo fue de 54.2% en el año 2.024, reflejando una disminución debido a la depuración de la base de datos por incumplimiento del pago de sus obligaciones, la cual se ha visto impactada en asociados que tienen menos de cinco años de antigüedad, sin embargo vemos que los asociados de más de cinco años tienen una tendencia a mantener su fidelidad con la entidad.

COMPOSICIÓN BASE SOCIAL POR ANTIGÜEDAD (2.024-2.025)



A continuación, relacionamos cuatro (4) de nuestros Asociados que fallecieron en el transcurso del año 2.025 (Q.E.P.D)

HORTENSIA DEL SOCORRO PORTILLO CASTILLA
JORGE CRUZ SEGURA
FANY ASTORQUIZA DE MOSQUERA
ALVARO MEDINA VALDERRAMA

Paz en sus tumbas.

3.3.8 FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL

El Objetivo es brindar apoyo económico al Asociado en situaciones críticas y a sus beneficiarios en caso de fallecimiento.

Para el año 2.025, a través de Fondo de Seguridad Social, presentó un beneficio a 64 Asociados aportantes, quienes cuentan con los siguientes beneficios con cargo del Fondo:

Asociados menores de sesenta y cinco (65) años, un Auxilio hasta por la suma de dos millones de pesos en caso de fallecimiento del Asociado.

Para Asociados mayores de 65 años, se encuentran amparados en el Plan Exequial individual.

3.3.9 FONDO DE SOLIDARIDAD

De acuerdo a la distribución de excedentes del año 2.025, este Fondo fue incrementado en \$84.3 MM. Durante la vigencia de 2.025 se ejecutaron \$63 MM. en auxilios y planes exequiales para nuestros Asociados.

Por autorización de la Asamblea del año 2.024 se aprobó el pago de renta a Dian de \$84.3 MM.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Saldo inicial 2024	902.773
Distribución excedentes año 2024	84.338
Ejecución auxilios seguro funerario	-6.490
Pago renta año 2024	-84.338
Saldo fondo de solidaridad a diciembre 2025	896.284

3.3.10 FONDO DE EDUCACIÓN

En el año 2.025, este fondo fue alimentado en \$168 MM por concepto de distribución de excedente y \$20 MM como beneficio otorgado por Coopserfun – Los Olivos, de los cuales \$84 MM fueron consignados a la DIAN, en cumplimiento de la normatividad vigente.



Se otorgaron 9 auxilios educativos por un valor de \$20.080 y \$9 MM, en otras actividades educativas.

FONDO DE EDUCACIÓN	
Saldo inicial 2024	7.554
Distribución excedentes año 2024	168.676
Beneficio otorgado Coopserfun	20.080
Pago renta año 2024	-84.338
Ejecución auxilios educativos	-20.080
Actividades de educacion	-9.409
Saldo fondo de educación a diciembre 2025	82.484

3.3.11 GESTION ADMINISTRATIVA (LOGROS)

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración y la alta Gerencia conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos abocados y se encuentran debidamente enterados de los procesos y de la estructura del negocio, brindando el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

De igual forma determinaron las políticas y el perfil de riesgos de la organización solidaria y hacen intervención en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

Informan que la política de gestión de riesgos fue impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, incluyendo el apetito de riesgo.

La Entidad cuenta con la Infraestructura adecuada y con planes de contingencias que pueden aportar la información y los resultados necesarios.

Se Informa que existen procedimientos y/o metodologías que permitan identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo.

Revelan que existe independencia entre las áreas y son dependientes desde el punto de vista funcional

Informa que la organización tiene una persona capacitada (Oficial de Cumplimiento) que está involucrada en los temas relacionados con riesgos y de igual forma se ha impartido capacitación a los directivos y funcionarios.

Se tiene el apoyo y la información suficiente, que permita constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades.

En lo Administrativo.

En cuanto a la estructura administrativa de la Entidad, ésta se disminuyó en cumplimiento y proporcionalidad a las exigencias de la Entidad.

Se recibieron diferentes requerimientos por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA en varios temas técnicos y contables, atendiéndolos en su totalidad dentro del plazo establecido, sin que haya reparos a nuestras respuestas.

Sobre el Código de Buen Gobierno se tiene actualizado a los requerimientos de ley y en cumplimiento de su ejecución

Respecto de la infraestructura física, organizacional y de herramientas tecnológicas, éstas se encuentran adecuadas y soportadas en un grupo humano calificado y de gran sensibilidad social, permitiendo el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad y teniendo muy en cuenta el manejo del SARLAFT.

En cuanto a representación gremial, continúa la Entidad participando en los cuerpos Directivos de: ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA - ASCOOP, La EQUIDAD SEGUROS, GENERALES y VIDA, O.C., de ASCOOP EMPRESARIAL y en FUNDEQUIDAD.

En Crédito y Gestión Comercial

COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACION DE CREDITO

En el año 2.025 la colocación de créditos fue de \$7.569 MM. con un decrecimiento del -8.11%, frente al año 2.024, que fue de \$8.237 MM, donde las líneas de crédito de mayor colocación fueron la comercial y la de libranza.

En el año 2.025, se continuó con la atención de créditos educativos directamente en la Oficina de Financiar.

En cuanto al Convenio Línea 27 (Administración de Cartera línea educativa), se colocaron servicios por un valor de \$660.9 MM. en el año 2.025, representados en doscientos trece (213) créditos administrados, con incremento con relación a lo colocado en el año 2.024 por valor de \$569.2 MM. representados en doscientos diez (210) créditos.

En lo Tecnológico

Durante el año en estudio, continuamos fortaleciendo y mejorando en los diferentes aspectos tecnológicos, con



el fin de prestar un excelente servicio e información a los Asociados y tener una información oportuna y veraz para los directivos, funcionarios y entes de vigilancia y control.

CELEBRACION 60 AÑOS DE FINANCIAR

Se trabajó en la celebración de los 60 años de Financiar, con una campaña que integró identidad visual, presencia en redes sociales (Facebook e Instagram) y videos institucionales en YouTube.

Reflejando la importancia del aniversario para la cooperativa, resaltando la trayectoria, evolución y logros más importantes.

SISTEMA DE PAGOS INMEDIATOS BRE-B

En Colombia desde Octubre del 2.025, se dio inicio al nuevo sistema de pagos inmediatos, interoperable **Bre-B**, desarrollado por el Banco de la República, diseñado para ser un ecosistema que integra a todos los actores del sistema financiero colombiano, facilitando la inclusión financiera y la adopción de pagos y transferencias digitales, en cuestión de segundos, disponible 24/7/365, sin importar el día o la hora, y ahora esta solución está al alcance de los asociados del sector solidario,

En FINANCIAR se dio inicio a la implementación de este sistema de pagos en alianza con Conectamos Financiera como Integrador Tecnológico, certificado en seguridad de la información, con servicio en la nube en modalidad BaaS, a través de Bancoomeva como Entidad Sponsor y con Enterprise Business Solutions -EBS, como nuestro proveedor del CORE DE FINANCIAR. Sistema que le permitirá a nuestros asociados operar rápidamente sus transferencias y pagos e integrarse al ecosistema financiero.

Los asociados de Financiar van a poder hacer la gestión de las llaves, podrán generar transacciones de enviar y recibir dinero a cualquier entidad financiera que este en el sistema de BRE-B, podrán pagar en comercios que también estén en el sistema BRE-B, todo desde su APP; con lo cual Financiar empezará a estar en la cotidianidad de la vida de sus asociados al poder pagar el tanqueo, el mercado, un desayuno u otros servicios.

Adicional, podrá incrementar el flujo de caja de la entidad, aumentar los pasivos (ahorros de los asociados), menor costo transaccional, mejorar la fidelidad del asociado, nuevos productos digitales, posibilidad de crecer la base social, entre otros.

ACTUALIZACIÓN APP MOVIL – INNTEGRA FINANCIAR

En el año 2.025, se dio inicio a una actualización de nuestra aplicación APP móvil, permitiendo que la Cooperativa asegure su competitividad y sostenibilidad digital, ofreciendo a los asociados una plataforma segura, innovadora, garantizando una experiencia más ágil y confiable, fortaleciendo la seguridad en las transacciones, que contempla.

- ✓ Realizar la integración para Sistema De Pagos Inmediatos BRE-B
- ✓ Altos Niveles de seguridad
- ✓ Rediseño de interfaz y experiencia de usuario, garantizando una navegación moderna e intuitiva.
- ✓ Responder a las nuevas exigencias del mercado financiero digital.
- ✓ Compatibilidad y escalabilidad tecnológica, permitiendo futuras integraciones y actualizaciones sin afectar la operación.

PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE PRODUCTOS DIGITALES

Se continuó con la infraestructura de Oracle Cloud, sistema de almacenamiento en la nube, con recursos implementados como Servidor Base Datos Oracle, Servidor aplicaciones Cygnus, Servidor WEB, Servidor Backup. Para proporcionar un alto nivel de disponibilidad y desempeño en productos digitales.

MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL APLICATIVO FINANCIERO CYGNUS

Se continuó con la administración y mejoramiento del aplicativo Financiero, trabajando junto con el proveedor el cumplimiento del soporte y asistencia técnica al Software para que su funcionamiento sea óptimo.

DERECHOS DE AUTOR PROPIEDAD INTELECTUAL

Se aplicó un estricto cumplimiento respecto de la propiedad intelectual y derechos de autor y se acatan las normas que los regulan, entre ellas las relativas al licenciamiento del software utilizado por la Entidad en el desarrollo de sus operaciones en cumplimiento del numeral del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2.000.



Se continúa con el cumplimiento del PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO y el mantenimiento y adquisición del Hardware requerido para la Entidad.

En Riesgos

En cumplimiento de los deberes y obligaciones del Oficial de Cumplimiento, se consigna en este informe el desarrollo y la evolución del sistema de Gestión de riesgos de la Cooperativa Colombiana de Ingenieros FINANCIAR durante el año 2.025.

El informe da cuenta de lo siguiente:

1. GESTION DEL COMITÉ DE RIESGOS

El comité de Riesgos sesionó de manera permanente y continua durante el año 2.025, realizando reuniones con periodicidad mensual en las que se analizaron las principales incidencias del SIAR (Sistema Integral de Administración del Riesgo); El comité presentó sus respectivos informes y recomendaciones al Consejo de administración logrando dar herramientas para la toma de decisiones basados en la medición, control y monitoreo de las cifras, con un enfoque objetivo y motivado a la mejora continua. Uno de los seguimientos y análisis más importantes se realizó en la evolución de la cartera de créditos, Riesgo de liquidez, monitoreo a la exposición del riesgo, calidad de la información, riesgo de crédito y riesgo operativo.

Se hizo un seguimiento detallado de los informes obligatorios del Oficial de cumplimiento, en los que se detalla el comportamiento y las incidencias relevantes del SIAR durante el año 2.025. En ese sentido se revisaron cada uno de los módulos del sistema de riesgos de la entidad resaltando lo siguiente por cada uno:

1.1. Sistema de Administración Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT): Financiar cumplió de manera oportuna con la generación y envío de los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dentro de los plazos establecidos.

En los resultados de dichos informes es importante destacar que, se tuvo un incremento en las transacciones en efectivo con un total de 85 operaciones superiores a cinco millones de pesos, frente a las 36 registradas en el año 2.024, durante el periodo no se identificaron operaciones sospechosas.

Asimismo, gracias a un monitoreo eficiente, no se detectaron operaciones bajo la modalidad de “pitufeo” o “smurfing”, que consiste en dividir grandes sumas de dinero en múltiples transacciones pequeñas para evadir controles.

De acuerdo con estos resultados, la entidad refleja una **exposición muy baja al riesgo de lavado de activos**, lo que evidencia la efectividad de los mecanismos de control implementados.

Adicionalmente a este importante avance se revisó la data de la entidad encontrando que su grado de actualización de información corresponde a un nivel de 76% acercándose más a la meta del 90% propuesta por Financiar.

El resumen general de este indicador es el siguiente:

VARIABLE	CANTIDAD	CANTIDAD
	(Reporte año 2024)	(Reporte año 2025)
ASOCIADOS ACTIVOS CORTE ANTERIOR	12198	11313
INGRESOS	165	203
BASE TOTAL DE ASOCIADOS	12363	11516
ASOCIADOS CON DATOS ACTUALIZADOS	7797	1080
RETIROS VOLUNTARIOS	363	209
EXCLUSIONES DEPURACION BASE DE DATOS	687	499
EXCLUSIONES POR MORA		29
EXCLUSIONES FALLECIMIENTO		4
TOTAL RETIROS	1050	741
OPERACIONES DE CREDITO QUE IMPLICARON ACTUALIZACION DE DATOS	443	513
% ACTUALIZACION	64%	10%

1.2. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): En el ejercicio del año 2.025 la cooperativa realizó seguimiento mensual a las brechas de liquidez en las diferentes bandas encontrando que todas ellas se comportaron de manera positiva cerrando el año como se muestra en el siguiente cuadro:

DICIEMBRE. 2025	
Periodo	Brecha Acumulada de Liquidez (Millones de pesos)
BANDA 1 (< 30 DÍAS)	\$ 600
BANDA 2 (> 30 DÍAS <= 60 DIAS)	\$ 2.536
BANDA 3 (> 60 DÍAS <= 90 DIAS)	\$ 2.025
BANDA 4 (> 90 DÍAS <= 180 DIAS)	\$ 2.952
BANDA 5 (> 180 DÍAS <= 270 DIAS)	\$ 3.830
BANDA 6 (> 270 DÍAS <= 360 DIAS)	\$ 4.750

En el análisis de este comportamiento frente al registrado en el año 2.024 en algunas bandas se evidencia una disminución, sin embargo, este



comportamiento sigue siendo positivo para la cooperativa por lo que la conclusión es que la cooperativa en estos momentos sigue contando con un nivel de riesgo de liquidez muy bajo; Los indicadores que usa FINANCIAR para evaluar la liquidez, se monitorean a través de mediciones permanentes en la estructura del balance, margen financiero bruto, indicador de calidad de cartera, indicadores de concentración, retiro máximo probable de los productos de ahorros, cálculo del IRL e indicadores de cobertura.

1.3. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): En lo corrido del año se realizó seguimiento al perfil de riesgo de la cartera vigente, monitoreo a los indicadores de cartera por riesgo, indicadores de cobertura, concentración y de crecimiento de la cartera bruta y de la cartera por riesgo, todo lo anterior por modalidad de crédito.

El Comité de Riesgos evaluó la totalidad de la cartera de la cooperativa utilizando una metodología que se basa en determinar el impacto de cada línea de crédito en el total de las colocaciones y a la vez miran la altura de mora por cada una de ellas. Así las cosas, con base en ese análisis se toman las decisiones basadas en indicadores, llegando al análisis individual de las obligaciones más críticas.

En cuanto al otorgamiento de los créditos, las decisiones de otorgamiento se toman a partir de los seis criterios mencionados en la Circular Básica Contable (capacidad de pago, solvencia, garantías, información de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y número de reestructuraciones) los cuales se ponderan de acuerdo con un modelo interno de la entidad que arroja la decisión final de otorgamiento y/o negación de la solicitud particular del asociado.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la SES, en FINANCIAR se realizaron dos evaluaciones de cartera en los meses de mayo y noviembre.

En el último proceso de recalificación de cartera FINANCIAR cerró con un índice de cartera vencida de 3,88% sobre los \$10.008 Millones de cartera total (que estaba representada en 363 obligaciones y 273 deudores). Este es un buen resultado teniendo en

cuenta que el sector en conjunto está por encima de esa cifra fijado en el mismo corte de noviembre en 5.7%.

1.4. Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO): Durante el año 2.025, el Oficial de Cumplimiento, en conjunto con el área de Tecnología, se realizó seguimiento al proceso de descargue de la data y a la calidad de la información registrada en el sistema CYNUS, utilizada para la generación de reportes a la UIAF.

En este ejercicio se identificaron diversos aspectos de mejora relacionados con la calidad de los datos. A corte de diciembre de 2.025, se logró un avance del 60% en la implementación de acciones correctivas.

2. ACCIONES DE REVISORIA INTERNA

Uno de los aspectos relevantes en la labor del Oficial de Cumplimiento corresponde a la revisoría interna. Durante el año 2.025, se garantizó la protección de los recursos de la entidad mediante la realización diaria de los arqueos de la caja principal en la Oficina de Teusaquillo, manteniendo un control riguroso sobre los activos administrados en esta área.

Como resultado de este trabajo, se destaca que en el transcurso del año no se presentaron desviaciones, Este hecho confirma que los controles implementados a la fecha en el proceso aseguran la idoneidad en el manejo del efectivo y, en general, en todas las operaciones de tesorería de la entidad.

OBJETIVOS Y RETOS PROPUESTOS PARA EL 2026.

- a. Apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia a Proteger la liquidez y estabilidad de la entidad.
- b. Reducir fallas en procesos internos.
- c. Trabajar en conjunto con el área de tecnología para garantizar la seguridad de la información.
- d. Cumplir con la normativa vigente.

En Gestión Contable

Durante el año 2025, la Cooperativa ha dado cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo



establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, se presentaron los informes correspondientes al organismo de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos; acatando además las instrucciones y órdenes que en el proceso de inspección fueron emitidas por este organismo. Se cumplió con las obligaciones tributarias, referentes a elaboración, firma, presentación y pago del GMF, retención en la fuente, IVA, renta, retención ICA.

Igualmente se cumplió con las responsabilidades sobre la renovación mercantil, actualización Runeol, reportes de información exógena municipal y nacional, se realiza el registro de beneficiarios finales en cumplimiento a la norma para este fin, con la debida actualización del registro único tributario, y actualización del régimen tributario especial.

En Gestión de Recursos Humanos

Continuamos trabajando de manera sistemática en el mejoramiento de las condiciones laborales, con el firme objetivo de preservar la integridad física y la salud de todos nuestros colaboradores. Durante el 2025, se fortaleció el SGSST mediante procesos exhaustivos de inducción y reinducción, logrando sensibilizar al personal y promover cambios positivos en el comportamiento organizacional.

En materia de prevención y seguridad, se ejecutaron inspecciones periódicas de infraestructura, extintores, camillas y señalización de emergencias, permitiendo la identificación oportuna de condiciones inseguras. Complementando estas acciones, se realizó el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para garantizar condiciones óptimas de higiene. Asimismo, pusimos a prueba nuestra capacidad de respuesta institucional mediante la participación activa en el Simulacro Distrital, analizando posteriormente los resultados para socializar y ejecutar planes de mejora en la atención de emergencias.

El bienestar integral es una prioridad; por ello, desarrollamos actividades enfocadas en la ergonomía y salud preventiva, tales como mediciones de puestos de trabajo, pausas activas y una Jornada de la Salud centrada en el autocuidado, hábitos de alimentación balanceada e higiene postural. En alianza con la ARL, se llevaron a cabo capacitaciones estratégicas en promoción, prevención y, especialmente, en comunicación asertiva.

Finalmente, entendiendo que el clima laboral es clave para el desempeño, fortalecimos el sentido social a través de actividades de integración. Celebramos

fechas especiales como el Día de la Mujer y del Hombre, los cumpleaños mensuales y, de manera destacada, el 60° aniversario de Financiar, cerrando el ciclo anual con nuestra tradicional celebración de fin de año para afianzar el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

En Cartera

La Cartera para el mes de diciembre de 2.025 terminó con \$ 10.079 MM con un indicador (ICV) del 3.9%.

Dentro de todas las actividades del área de cartera, se destacan las siguientes:

1. Gestión del indicador de cartera vencida
2. Recuperación de Cartera Siniestrada
3. Castigos
4. Evaluación de Cartera
5. Vigilancia y gestión de los procesos jurídicos junto con el Abogado Externo

A continuación, se mencionan los logros en cada una de los anteriores numerales así:

1. INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

Durante el año 2.025 el área de cartera continuó con la gestión de cobro correspondiente mediante todos los mecanismos de campañas de cobranza preventiva y el fortalecimiento de los procesos de seguimiento semanal, por medio de todas las herramientas tales como: llamadas telefónicas, mensajes de texto, comunicaciones escritas, y envió de mensajes por WhatsApp.

Es así que se llegó a mantener un promedio durante todo el año 2.025 de 3.3% siendo un indicador favorable en cuanto a los promedios presentados en el sector cooperativo que podría llegar al 5.39%.

2. RECUPERACIÓN DE CARTERA SINIESTRADA

La recuperación de Cartera en el año 2.025 terminó con un valor de \$ 178.4 MM.

3. CASTIGOS DE CARTERA

En el mes de enero según Acta N. 1136 se postuló para castigo de cartera un valor de \$ 13.199.172, y en el mes de marzo según acta N. 1138 se postuló para castigo de cartera un valor de \$ 4.131.352 que corresponden a créditos educativos.



4. EVALUACIÓN DE CARTERA

Dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con el modelo de evaluación de cartera con corte a noviembre de 2,024 se procedió a recalificar cinco (5) Asociados por valor de \$ 23.9 MM, y en la evaluación de noviembre de 2.025 se procedió a recalificar seis (6) Asociados por un valor de \$ 29.6 MM.

5. CONTROL Y GESTIÓN DE PROCESOS JURIDICOS VIGENTES

En la actualidad se tienen ochenta y seis (86) procesos jurídicos de los cuales se ha obtenido respuesta favorable para la Cooperativa, ya que, dentro de las recuperaciones, varias obedecen a resultados positivos en el aspecto jurídico.

3.3.12 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2.023 - 2.027

En el curso del año el Consejo de Administración y la Gerencia General realizaron continuo seguimiento sobre la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo, con el propósito de evaluar las ejecuciones y determinar las nuevas necesidades y expectativas de la Organización según el proyecto 2.023 - 2.027.

En la Base Social.

De acuerdo a las políticas definidas, continuar con el control de legalidad de los Asociados, específicamente en el cumplimiento en sus obligaciones, caso contrario se continuó con el procedimiento ya señalado en este tema.

En lo Económico y Financiero

Continuar en la búsqueda de alternativas para incrementar la colocación de cartera y mejorar la rentabilidad de las inversiones de la Entidad, toda vez que se tiene una alta brecha de liquidez.

Un análisis permanente tanto de las tasas activas como las pasivas para lograr de este modo, beneficios al Asociado en los productos de captación y/o de colocación en las diversas líneas de crédito, buscando un equilibrio en su régimen económico.

En cuanto a austeridad, se seguirá con la misma política e intensidad de los años inmediatamente

anteriores, toda vez que la situación económica ya analizada para el 2.025, es de incertidumbre y de una posible difícil situación económica por los factores ya expuestos.

En lo Tecnológico

Continuar mejorando y automatizando todos los procesos tecnológicos, alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo, con el fin de prestar un muy buen servicio a los Asociados.

Continuar con la implementación del sistema único de pagos BRE-B.

Continuar con la innovación de nuevos servicios desde el Portal WEB y fortalecimiento de las Redes Sociales y servicios móviles.

Garantizar la operación adecuada de la solución informática CYGNUS soportando los diferentes procesos y desarrollando mejoras acordes a requerimientos de ley, necesidades de la entidad y comportamiento del mercado.

En lo Administrativo

Ajustar la estructura administrativa a las exigencias de la Entidad de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.

Diseñar planes de capacitación y formación para Asociados y funcionarios.

3.3.13 CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR

En materia de propiedad intelectual y derechos de autor, referente al desarrollo y utilización de software y tecnología, la Entidad dio cumplimiento a la normatividad vigente.

Los sistemas operativos, el motor de Bases de Datos utilizado, los equipos tales como servidores y estaciones de trabajo y sus respectivos programas se encuentran debidamente registrados y licenciados.

De igual manera, el software Financiero está soportado por la firma ENTERPRISE BUSINESS SOLUTIONS EBS SAS, propietaria del programa fuente, quien además apoya permanentemente en la actualización del Programa Inter modular y realiza su respectivo mantenimiento.



3.3.14 EVENTOS POSTERIORES

A la fecha no se han presentado eventos posteriores que se deban informar.

3.3.15 EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Con el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, 2.023-2.027 y de acuerdo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración se definirá el rumbo de la Cooperativa, basado en la sostenibilidad, alta prestación de servicios a los Asociados, con rentabilidad y blindaje económico y fidelización de los Asociados.

El programa de "CONTINUIDAD DEL NEGOCIO", seguirá de modo que se minimicen los riesgos operativos en caso de alguna eventualidad catastrófica.

La calidad de la Cartera será fundamental en los resultados de la Entidad, razón por la cual se continuará trabajando para mantenerla en los actuales niveles.

Sobre las disposiciones de la S.E.S. especialmente en cuanto al deterioro o provisión por *pérdida esperada*, se seguirá dando cumplimiento a las instrucciones frente a la Administración del riesgo crediticio, con aplicación y contabilización y reconocimiento en los estados financieros como fue iniciado desde el primero (1º) de enero del 2.025, para nuestra Cooperativa.

Finalmente, agradecemos a todos los Delegados participantes en la **LXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, su sentido de pertenencia, compromiso y sus esfuerzos son claves para el éxito de la Entidad.

A los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, a los integrantes de los diferentes Comités de apoyo, la Revisoría Fiscal y a todos los funcionarios, un agradecimiento muy especial, ya que, gracias a este valioso equipo humano, **Financiar** es una Entidad sólida, con un gran futuro y orientada a mejorar la calidad de vida de sus Asociados, sus familiares y de la comunidad en si.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS MARTINEZ GACHARNA
Presidente
Consejo de Administración

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR HENRY KUHN NARANJO
Gerente General



IV. INFORME DE GESTION JUNTA DE VIGILANCIA

Durante el año 2.025 la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ingenieros FINANCIAR definió sus actividades con fundamento en las funciones establecidas en el Artículo 40 de la ley 79 de 1988 y en el Artículo 68 de estatuto, ejerciéndolas con criterios de investigación y valoración; El informe para este ejercicio se resume en los siguientes hechos:

1. REVISIÓN DE LAS DECISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Durante la vigencia del año 2.025 y en cumplimiento de su obligación de garantizar que los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias; La Junta de vigilancia realizó la verificación de las actas del Consejo de Administración encontrando que todas las decisiones tomadas están alineadas con los requisitos de ley y no se encontraron desviaciones respecto del marco legal.

En cumplimiento del reglamento de la Junta de Vigilancia, este órgano de control ha Revisado semestralmente, los libros de actas del Consejo de Administración. Hecha la revisión del año 2025 se concluye que lo actuado y ordenado por el Consejo de Administración es ajustado a la ley y no existen hechos que merezcan ser informados.

2. INFORMACIÓN A REVISORÍA FISCAL:

Durante la vigencia de 2.025 no se presentaron temas relevantes que merecieran que la Junta Vigilancia hiciera un informe dirigido a la Administración y/o a la Revisoría fiscal por lo que a la fecha de elaboración de este informe no existen hechos para reportar.

3. QUEJAS Y RECLAMOS DE ASOCIADOS:

Dado que es función principal de la Junta de Vigilancia hacer seguimiento a las quejas presentadas por los asociados, a fin de verificar la atención de las mismas, y cuando fuere necesario (Cuando se encuentren temas recurrentes o la atención no haya sido oportuna), investigar los motivos que estén ocasionando estas situaciones; Podemos informar que durante el año 2025 no se presentaron quejas ni reclamaciones que se hayan hecho llegar a la junta de vigilancia.

4. PLIEGOS DE CARGOS A ASOCIADOS:

Una vez establecido el procedimiento para hacer los llamados de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, los Estatutos y Reglamentos. Además, durante el año 2025 se decidió por parte del consejo de Administración seguir con el proceso de depuración de la base de datos de FINANCIAR y para ello formuló pliego de cargos a los asociados que no transaron con la Cooperativa desde el año 2023: Así las cosas, se pudo lograr la depuración haciendo exclusión de 467 asociados como se observa en el siguiente cuadro.



Cuadro No. 1 Formulación de Pliego de Cargos a Asociados

Mes	Asociados proceso Exclusión
Enero	27
Febrero	28
Marzo	23
Abril	0
Mayo	3
Junio	61
Julio	72
Agosto	37
Septiembre	71
Octubre	60
Noviembre	60
Diciembre	25
TOTAL	467

Estos asociados fueron llevados ante el Consejo de Administración para establecer el correspondiente pliego de cargos mediante resolución. No sin antes haber agotado la etapa de la persuasión. Una vez agotada esta etapa la administración decidió Solicitar la aplicación de la sanción máxima que consiste en la exclusión y la Junta de Vigilancia encontró procedente el proceso llevado a cabo para tal efecto.

5. VERIFICACIÓN LA LISTA DE DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES:

Al momento de realizar la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en marzo de 2026, La Junta de Vigilancia constató como la Administración de FINANCIAR envió con la citación a la asamblea con fecha 15 de diciembre de 2025, informando las fechas de realización del evento para que los delegados que pretendieran asistir a dicha reunión, pudieran ponerse al día con todas sus obligaciones con la cooperativa.

6. OTROS TEMAS DE INJERENCIA DE LA JUNTA:

En línea con las responsabilidades que la Junta de Vigilancia asumió en el momento del nombramiento por parte de la asamblea de delegados, podemos informar que se han hecho las gestiones requeridas para lo siguiente:

- Adoptar para las reuniones todas las disposiciones contenidas en el reglamento de la Junta de Vigilancia.
- Verificar que las diferentes instancias de la administración han cumplido a cabalidad con lo dispuesto en las leyes, los Estatutos de FINANCIAR, así como en los diferentes reglamentos, incluidos los de los fondos sociales y mutuales.
- Se realizó durante el periodo la verificación de la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales legales de Educación y Solidaridad, encontrando que el desempeño de FINANCIAR está acorde con las disposiciones legales y estatutarias.

Sin más información para reportar nos suscribimos,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN DIEGO GUZMAN
 Junta de Vigilancia



Financiar

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - INSCRITA A FOGACOOP